Los representantes políticos y civiles de la localidad extremeña se unieron a la conmemoración organizada por los evangélicos navalmoralos

IGLESIA VIDA NUEVA
500 años no se cumplen todos los días

+Ampliar

(NAVALMORAL, 04/12/2017) El pasado viernes 17 de noviembre de 2017, la Iglesia

Evangélica Vida Nueva de Navalmoral de la Mata y la Delegación Local de Klesis* celebraron el 500º Aniversario de la Reforma Protestante con un Acto Conmemorativo al cual fueron invitadas diferentes autoridades del Ayuntamiento de Navalmoral y representantes de otras Asociaciones de esa Villa.

La respuesta a dichas invitaciones fue muy positiva, contando entre los asistentes con la alcaldesa de Navalmoral, **Raquel Medina Nuevo**; la Concejala de Política Social, Mujer, Igualdad; la Concejala de Educación, Cultura e Infancia; los portavoces de tres agrupaciones políticas que conforman la Corporación Municipal; representantes del Grupo Católico Carismático; pastores de las Iglesias Evangélicas de Navalmoral; y representantes de varias Asociaciones Locales como Cáritas, ARATEA y CEPAIM.

En total, más de 70 personas disfrutaron de una cálida velada que comenzó con unas palabras de la Alcaldesa haciendo referencia a datos históricos de la Reforma, continuando con participaciones especiales en las cuales se hicieron lecturas sobre el impacto de la Reforma en la historia y en el presente.

Se contó con dos participaciones musicales haciendo referencia al papel de la música y alabanza dentro de la cultura de los protestantes, y el pastor de la Iglesia, **Jorge Farfán Cabrera**, ofreció una disertación sobre la “Reforma en Extremadura”, haciendo especial mención de los reformadores extremeños y otros personajes que trajeron el Evangelio a la región.

El Acto terminó con un vino de honor del cual participaron todos los invitados, tiempo que se extendió por más de una hora y que fue una gran oportunidad para darse a conocer como evangélicos en un ambiente distendido y ameno.

[illegible] *brazo social del Consejo Evangélico de Extremadura*

[illegible] (05/09/2016)

[illegible] Alcaldesa [illegible] al de la Mata que no se proceda al nombramiento